



## AVISO DE CONVOCATORIA

### PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SI-003-14

#### 1. ENTIDAD CONTRATANTE:

Departamento Nacional de Planeación – **DNP** identificado con NIT. 899.999.011-0, ubicado en la calle 26 No. 13 -19 Edificio Fonade, de la ciudad de Bogotá D.C.

#### 2. CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES:

Toda la correspondencia que se genere con ocasión del presente proceso de selección deberá ser dirigida al Grupo de Contratación del **DNP** y radicarse en el Grupo de Correspondencia, ubicado en el primer piso del Edificio Fonade en la ciudad de Bogotá D. C., Calle 26 No. 13 – 19 y/o remitirse vía correo electrónico a la siguiente dirección: [oguzman@dn.gov.co](mailto:oguzman@dn.gov.co) con copia a [jacevedo@dn.gov.co](mailto:jacevedo@dn.gov.co) y [npinzon@dn.gov.co](mailto:npinzon@dn.gov.co).

#### 3. OBJETO DEL PROCESO:

Renovación del licenciamiento de la solución de antivirus McAfee y la adquisición de nuevas licencias de acuerdo con los requerimientos, las especificaciones y características técnicas señaladas en la ficha técnica y anexo técnico del proceso de selección.

#### 4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes mediante Subasta Inversa Presencial, de acuerdo con la modalidad de selección establecida en el Título I, Artículo 2, Numeral 2, literal a) de la Ley 1150 de 2007.

#### 5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución será de dos (2) meses, contados a partir de la fecha de aprobación de la garantía que debe constituir el CONTRATISTA para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que adquiera con el **DNP**.

##### 5.1 Vigencia del licenciamiento

La vigencia del licenciamiento de la solución de antivirus McAfee será de dos (2) años, contados a partir de la aprobación de la garantía que ampara el contrato.



## 6. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

El **DNP** recibirá las propuestas hasta las **10:00 a.m. del 16 de mayo de 2014**, en la oficina del Grupo de Correspondencia del **DNP**, ubicado en el piso 1º - del Edificio Fonade, calle 26 No. 13 – 19, de la ciudad de Bogotá D. C.

Las propuestas se presentarán **en dos (2) sobres separados** y debidamente cerrados, de la siguiente manera:

**I. SOBRE No. 1. Requisitos Habilitantes:** El sobre deberá entregarse bajo el título Proceso de Selección No. **SI-003-14**. Este contendrá tres cuadernos **debidamente separados**, de la siguiente manera:

**Cuaderno 1:** Documentos habilitantes de carácter jurídico.

**Cuaderno 2:** Documentos habilitantes de carácter financiero.

**Cuaderno 3:** Documentos habilitantes de carácter técnico con las condiciones técnicas mínimas.

## **II. SOBRE NÚMERO 2: Oferta Económica Inicial:**

Dicha documentación **debe** presentarse acompañada de una carta remisoria en original y copia con el fin de dar el recibido correspondiente por parte del Grupo de Correspondencia.

## 7. PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial definido para el objeto del presente proceso de selección es hasta por la suma de **CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$184.200.000)**, incluido el IVA y todos los impuestos a que hubiere lugar, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 53414 de fecha 31 de marzo de 2014, expedido por el Subdirector Financiero del **DNP**.

## 8. ACUERDOS COMERCIALES:

Dada la cuantía del proceso de selección, que asciende a la suma de **CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$184.200.000)**, la convocatoria debe limitarse a Mipyme, encontrándose dentro de una causal de excepción a la aplicación de los acuerdos comerciales de conformidad con el Manual para el Manejo de Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente.

## 9. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME



De conformidad con lo establecido en el artículo 152 del Decreto 1510 de 2013 la convocatoria del presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía se limitará a Mipyme, siempre que se verifiquen los siguientes requisitos:

- Las MIPYME interesadas en limitar la participación a estas figuras empresariales, para lo cual deberán manifestar su interés en el plazo establecido para el efecto en el proyecto de pliego, cumpliendo con los requisitos señalados en el artículo 152 y 154 del Decreto 1510 de 2013.
  
- Por lo anterior, los posibles interesados diligenciarán y suscribirán (si es persona jurídica deberá suscribirlo el representante legal) el **Anexo** del proyecto del pliego de condiciones y lo enviarán, junto con sus anexos, al Coordinador del Grupo de Contratación del Departamento Nacional de Planeación, a la dirección: Calle 26 No. 13-19 piso 1 (Grupo de Correspondencia del DNP) ó al correo electrónico establecido para el efecto, donde manifestarán la expresión clara del interés de participar en el presente proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Presencial.

EN TODO CASO, PARA QUE LA CONVOCATORIA SE LIMITE A MIPYME SE REQUERIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1. Las Mipyme nacionales deben contar con mínimo un (1) año de existencia.
2. Se deben recibir solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. El **DNP** recibirá estas solicitudes hasta un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.
3. La condición de Mipyme se acreditará con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.

**10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:**

Conforme lo establece el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 10 del Decreto 1510 de 2013, se tendrán en cuenta los criterios que le permiten al **DNP** la escogencia del ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca con la contratación, teniendo en cuenta los criterios de habilitación y evaluación de las ofertas. Dentro de los primeros, se encuentran: **a)** Capacidad jurídica, **b)** Condiciones de experiencia, **c)** Capacidad técnica, **d)** Capacidad financiera, y **e)** Organización de los proponentes; dentro de los segundos, están aquellos aspectos que determinan la mejor oferta para la entidad. Los requisitos habilitantes serán evaluados para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje.

- Con base en lo expuesto, el **DNP** previa verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en el Pliego de Condiciones, seleccionará el ofrecimiento más favorable a



la Entidad y a los fines que ella busca, aplicando los mismos criterios para todas ellas, lo que permite asegurar una selección objetiva, teniendo en cuenta para tal efecto lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, utilizando la modalidad de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Presencial, bajo la ponderación de los factores de precio, de acuerdo con lo señalado en el literal a) del artículo 26 del Decreto 1510 de 2013.

### **Requisitos Habilitantes Jurídicos**

- a. Carta de Presentación de la Oferta
- b. Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal
- c. Póliza de seriedad de la oferta
- d. Poder cuando la oferta se presente a través de un apoderado
- e. Apoderado para oferentes extranjeros
- f. Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal y/o su apoderado, o persona natural.
- g. Certificación de cumplimiento de obligaciones de seguridad social y aportes parafiscales.
- h. Inscripción en el Registro Único de Proponentes.

### **Requisitos Habilitantes Técnicos**

- a. Experiencia del proponente
- a) Personal requerido durante la vigencia de soporte del licenciamiento.
- b) Certificación vigente expedida por la casa fabricante de que los Ingenieros se encuentran capacitados y certificados para prestar el soporte objeto del presente estudio previo.
- c) Certificación vigente que lo avale como Partner Premier o Elite por parte del fabricante del software ofrecido.
- d) Carta de compromiso del representante en Colombia del producto ofrecido con una vigencia no mayor a treinta (30) días, para certificar que los productos tendrán sus respectivas actualizaciones durante las vigencias, como garantía en caso de que la empresa contratista desaparezca del mercado.

### **Requisitos Habilitantes Financieros**

- a. Capacidad Financiera
- b. Capacidad Organizacional

### **11. INDICACIÓN SI EN EL PROCESO HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN:**



El **DNP** indica que en el presente proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Presencial, no hay lugar a precalificación.

## 12. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

El proceso de selección a que se refiere el presente aviso de convocatoria se desarrollará dentro de los siguientes plazos:

ETAPA DEL PROCESO	FECHA Y LUGAR
Publicación aviso de convocatoria, proyecto pliego de condiciones y estudios previos en el SECOP.	El 30 de abril de 2014 en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> .
Presentación de observaciones y/o solicitudes de aclaración al proyecto de pliego de condiciones.	Del 30 de abril al 7 de mayo de 2014, hasta las 5:00 p.m. En el Grupo Correspondencia DNP, o al correo electrónico: <a href="mailto:oguzman@dn.gov.co">oguzman@dn.gov.co</a> con copia a <a href="mailto:jacevedo@dn.gov.co">jacevedo@dn.gov.co</a> y <a href="mailto:npinzon@dn.gov.co">npinzon@dn.gov.co</a> .
Plazo para presentación de manifestaciones de interés para limitar la Convocatoria a MIPYME	Del 30 de abril hasta el día hábil antes de la apertura del proceso de selección, hasta las 5:00 p.m. En el Grupo Correspondencia DNP, o al correo electrónico: <a href="mailto:oguzman@dn.gov.co">oguzman@dn.gov.co</a> con copia a <a href="mailto:jacevedo@dn.gov.co">jacevedo@dn.gov.co</a> y <a href="mailto:npinzon@dn.gov.co">npinzon@dn.gov.co</a> .
Publicación respuesta a las observaciones al proyecto de pliego, acto administrativo de apertura del proceso, pliego de condiciones definitivo y sus anexos en el SECOP. Inicio de plazo para la presentación de propuestas.	El 9 de mayo de 2014, página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> .
Presentación de observaciones al contenido del Pliego de Condiciones definitivo.	Del 9 al 13 de mayo de 2014 hasta las 5:00 p.m. radicadas en el Grupo de Correspondencia del <b>DNP</b> , ubicado en el piso 1° - del Edificio Fonade, calle 26 No. 13 – 19, de la ciudad de Bogotá D. C. o al correo electrónico <a href="mailto:oguzman@dn.gov.co">oguzman@dn.gov.co</a> con copia a <a href="mailto:jacevedo@dn.gov.co">jacevedo@dn.gov.co</a> y <a href="mailto:npinzon@dn.gov.co">npinzon@dn.gov.co</a> .
Publicación respuesta a las observaciones formuladas al Pliego de Condiciones definitivo.	14 de mayo de 2014 en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP



ETAPA DEL PROCESO	FECHA Y LUGAR
	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> .
Plazo máximo para expedición de adendas	15 de mayo de 2014 en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> .
Presentación de propuestas – Acto de cierre.	Hasta las <b>10:00</b> a.m. del 16 de mayo de 2014 en Grupo de Correspondencia del <b>DNP</b> , ubicado en el piso 1º - del Edificio Fonade, calle 26 No. 13 – 19, de la ciudad de Bogotá D. C.
Evaluación de las ofertas.	Del 16 al 20 de mayo de 2014.
Publicación de los informes de evaluación de las propuestas y listado de habilitados.	El 21 de mayo de 2014 en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> .
Presentación de observaciones a los informes de evaluación de las propuestas.	Del 21 al 23 de mayo de 2014, radicadas en el Grupo de Correspondencia del <b>DNP</b> , ubicado en el piso 1º - del Edificio Fonade, calle 26 No. 13 – 19, de la ciudad de Bogotá D. C. o al correo electrónico <a href="mailto:oguzman@dnpp.gov.co">oguzman@dnpp.gov.co</a> con copia a <a href="mailto:jacevedo@dnpp.gov.co">jacevedo@dnpp.gov.co</a> y <a href="mailto:npinzon@dnpp.gov.co">npinzon@dnpp.gov.co</a> .
Audiencia Pública de Subasta Inversa y adjudicación	El 27 de mayo de 2014 a las 3:00 p.m. en el Edificio Fonade, calle 26 No. 13 – 19, de la ciudad de Bogotá D. C.
Celebración del contrato	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la adjudicación en el Grupo de Contratación del <b>DNP</b> .
Expedición del Registro presupuestal	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a suscripción del contrato en la Subdirección Financiera del DNP.
Publicación del Contrato en el SECOP	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a suscripción del contrato en el Grupo de Contratación del DNP.
Cumplimiento de los requisitos de legalización	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a suscripción del contrato en el Grupo de



ETAPA DEL PROCESO	FECHA Y LUGAR
	Contratación del DNP.
Ejecución del Contrato	El término de ejecución del contrato será de dos (2) meses, contados a partir de la aprobación de la garantía por parte de la Coordinadora del Grupo de Contratación del DNP.
Pago del contrato	El pago de contrato se efectuará de conformidad con las reglas previstas en el pliego de condiciones.

**NOTA:** El cronograma anterior podrá ser modificado en el Acto de Apertura del Proceso y Pliego de Condiciones Definitivo del proceso de selección.

### 13. LUGAR DONDE SE PUEDE CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los estudios previos, el proyecto del pliego de condiciones y demás documentos del proceso podrán ser consultados por los interesados en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), o en físico en la Oficina del Grupo de Contratación del **DNP** ubicada en la calle 26 No. 13 – 19, Edificio **FONADE**, piso 7, en la ciudad de Bogotá D.C.

Dado en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de abril de 2014.